



ANEXO 17 A
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021
ANEXO 17A — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Bogotá, 08 de febrero de 2022

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021

Objeto: Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión que, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, permita llevar a cabo la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del corredor PROYECTO ACCESOS NORTE FASE II, de acuerdo con el alcance descrito en el Contrato Parte Especial, el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.

Estimados señores:

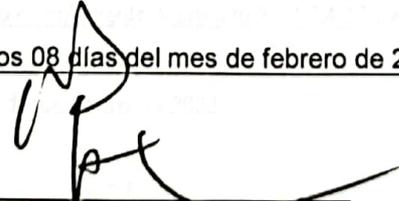
JIAXIN GUAN identificado con pasaporte No. E68254699, en mi condición Representante Legal de CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT 901.353.413-1 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal

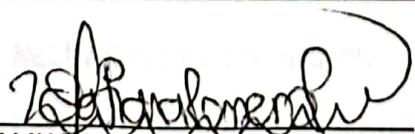
8

Así mismo, para acreditar el número de personas con discapacidad vinculados en la planta de personal, se adjunta el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de febrero de 2022


JIAXIN GUAN

Representante Legal Principal


OCALIN TATIANA ROMERO PORTILLA
Revisor Fiscal Principal